

# Datos sobre sociodemografía murciana a fines de la Edad Media (1475-1515)

POR

ANGEL LUIS MOLINA MOLINA

Es sabido el notable interés de los estudios histórico-demográficos para una mejor interpretación de los hechos del pasado, y asimismo los obstáculos, algunos de ellos insalvables, que la investigación ofrece en este campo. Por ello, los logros que se obtengan tendrán siempre carácter parcial e indicativo.

Las fuentes utilizadas han sido diversas y sólo nos han permitido marcar líneas generales del desarrollo de la población murciana a fines de la Edad Media. Privados de los *Libros parroquiales* y de los minuciosos *Censos fiscales* castellanos del siglo XVI (1), nos hemos debido limitar a las noticias proporcionadas por los *Libros de Visita de la Orden de Santiago* de 1468, 1498 y 1507 (2); *Actas Capitulares* del concejo de Murcia de los años comprendidos entre 1475 y 1515 (3); *Alardes* de los caballeros de cuantía (4); *Cartularios reales* (5), y *Cartas originales* (6).

El reino de Murcia, frontero del de Granada, sufrió profundamente la crisis bélica del final de la Reconquista. Si antes de la incorporación del reino nazarí su normal desarrollo económico y demográfico se vio obsta-

---

(1) Vid. F. RUIZ MARTIN: *La población española en los tiempos modernos*, en "Cuadernos de Historia", 1, Madrid, 1967, págs. 189-203.

(2) A.H.N. Sec. Ordenes Militares, Uclés, 1233-C, 1069-C y 1072-C.

(3) A.M.M. A. Cap. 1475 a 1515.

(4) A.M.M. Legajo 1067, en el que se conservan los *alardes* de los años 1475, 1476, 1477, 1478, 1486, 1489, 1493, 1494, 1495, 1496 y 1499.

(5) A.M.M. C. R. 1453-78, 1478-1488, 1484-1495. 1494-1505, 1505-1514 y 1515-1523.

(6) Contenidas en diversos legajos del A.M.M.

culizado por la dinámica fronteriza (7), después de la desaparición del peligro musulmán tras diez años de guerra, en la que tuvo una intervención muy señalada (8), participaría activamente en la repoblación de las tierras granadinas (9) con la consiguiente sangría demográfica, difícil de precisar, aunque de consecuencias apreciables para un territorio de escasa densidad poblacional. No obstante, la incorporación de Granada a la Corona de Castilla proporcionó a las tierras del Segura unas condiciones de seguridad que, transcurridos unos años, las haría más habitables.

Deben tenerse en cuenta, igualmente, en el desarrollo demográfico del Reino de Murcia, crisis generadas en causas de tipo catastrófico: plagas de langosta, inundaciones, heladas, pedrisco y, sobre todo, sequía, que de inmediato provocarían la secuela del hambre y la emigración.

Las noticias que nos proporcionan las fuentes consultadas reflejan las características generales apuntadas. La falta de un padrón que se refiera a la totalidad de las ciudades, villas y lugares del reino, obliga a trabajar con datos fragmentarios y en todo caso parciales.

Por los *Libros de Visitas* de la Orden de Santiago de 1468, 1498 y 1507 sabemos del número de vecinos de las tierras santiaguistas.

---

(7) A. MERINO ALVAREZ: *Geografía histórica de Murcia*, Madrid, 1915, pág. 271.

(8) Vid. R. BOSQUE CARCELLER: *Murcia y los Reyes Católicos*, Murcia, 1953.

(9) Vid. M. A. LADERO QUESADA: *La repoblación del reino de Granada anterior al año 1500*, en "Hispania", 110, Madrid, 1968, págs. 489-563. Al estudiar el caso de Baza, el mejor documentado, la importancia del aporte murciano es manifiesta, un total de 69 caballeros y 180 peones son heredados en el repartimiento: Lorca, 14 caballeros y 38 peones; Caravaca, 7 y 17; Murcia, 11 y 26; Socovos, 4 y 19; Yeste, 4 y 19; Siles, 2 y 3; Beas, 1 y 14; Letur, 3 y 7; Albacete, 3 y 7; Chinchilla, 1 y 6; Cehégín, 5 y 5; Hellín, 5 y 5; Mula, 2 y 3; Moratalla, 1 y 4; Liétor, 2 y 3; Calasparra, 2 y 2, y Xiquena, 2 y 2.

POBLACION DE LAS VILLAS Y LUGARES DE LAS ENCOMIENDAS SANTIAGUISTAS

	1468	1498	1507
SEGURA DE LA SIERRA	150	140	210
Hornos	—	82	—
Siles	200	195	270
La Puerta	50	30	30
Xenave	40	95	130
Alvaladexo	200	—	—
Torres de Albánchez	—	110	148
Catena	—	48	57
Orcera	50	114	180
Albaladejo de los Freires	70	—	—
BEAS DE SEGURA	800	629	480
Villeta cercada junto a Beas	50	—	—
YESTE (con la Torre de Taibilla)	300	363	389
SOCOVOS	12	27	25
Letur	70	72	82
Liétor	250	160	180
FEREZ	30	23	32
MORATALLA	180	250	300
CARAVACA	200	400	500
Cehegín	250	370	420
Canara	16	4	Desp.
ALEDO (con Totana)	90	80	98
Pliego	25	—	55
RICOTE, Val de (incluye varios lugares de moros: Ricote, Ulea, Blanca, Asuete, Ojós, Abarán)	165	—	269
CIEZA	140	142	170
	3.338	3.334	4.025

El análisis comparativo de sus cifras, refleja una situación estacionaria en los treinta años transcurridos entre 1468 y 1498. Muchos lugares de las encomiendas, incluso, presentan un saldo negativo, como son los casos de Beas de Segura y Liétor que pierden el 21,3% y 36% de la población, respectivamente, y que reflejan muy significativamente las consecuencias de la epidemia de peste de 1488-89, la contienda bélica y la continua corriente emigratoria. Por el contrario las encomiendas de Moratalla y Caravaca, no sólo han superado en 1498 el bache demográfico señalado, sino que su incremento poblacional es tal —38,8% y 100%— que no se explica si no es por la llegada de un elevado número de nuevos pobladores. 1507 arroja un aumento considerable —20,7%— con respecto a 1498, lo que indica una recuperación y estabili-

dad importantes; hasta el punto de hacernos pensar que la grave crisis agrícola general, no debió afectar de forma grave a los territorios santiaguistas murcianos.

Si los *Libros de Visitas* nos limitan el campo al conocimiento de los lugares pertenecientes a la Orden, otras fuentes nos concretan a un determinado sector social. Así ocurre con los padrones militares y fiscales. Se conserva el padrón de vecinos del reino realizado en 1503 con ocasión del reparto de seiscientos peones para la guerra del Rosellón, a razón de un peón por cada nueve vecinos (10).

**PADRON DE VECINOS DE LAS CIUDADES, VILLAS Y LUGARES DEL REINO DE MURCIA (\*) EFECTUADO PARA EL REPARTO DE SEISCIENTOS PEONES PARA LA GURRA DEL ROSELLON (1503)**

LOCALIDAD	VECINOS	PEONES:	
		Ballesteros	Lanceros
Ciudad de Murcia	2.000	35	187
Ciudad de Lorca	1.018	19	94
Villa de Caravaca	292	6	26
Villa de Cehegín	291	5	28
Villa de Calasparra	80	2	7
Villa de Moratalla	176	3	17
Villa de Liétor	139	3	12
Villa de Letur	80	1	8
Villa de Aledo (con Totana)	104	2	10
Lugar de Pliego	40	1	3
Lugar de Valle de Ricote (Ricote, Blanca, Abarán, Ojós, Ulea, Asuete)	232	4	22
Lugar de Archena	22	1	2
Lugar de Cieza	94	2	8
Lugar de Ceutí	35	1	3
Lugar de Lorquí	37	1	3
Lugar de Albudeite	23	—	2
Lugar de Cotillas	37	—	4
Lugar de Alguazas	43	1	4
Lugar de Alcantarilla (**)	55	1	5
Villa de Abanilla	104	2	9
Villa de Yeste	457	8	43
Lugar de Socovos	18	1	1
Lugar de Férez	25	1	2
	5.402	100	500

(10) A.M.M. A. Cap. 1502-1503, sesión de 16-II-1503, fol. 175 v.º - 176 r.º.

(\*) No se incluyen en él las pertenecientes al Marquesado de Villena, ni las del Señorío del Adelantado Don Juan Chacón.

(\*\*) En Alcantarilla no se realiza el padrón, la cifra que figura en el mismo es la estimada por los jurados.

En el mismo se observan sustanciales diferencias con respecto a las cifras de 1498 y 1507 para determinadas localidades de la Orden de Santiago. Los 292 pecheros con que figura en Caravaca en 1503, frente a los 500 vecinos que cita el *Libro de visitas* de 1507, no pueden explicarse sino recurriendo a las medidas de atracción repobladora que desde mediados del siglo XIV propugnan la Orden de Santiago (11), así como al significativo aporte mudéjar. Casos similares presentan Cehegín y Moratalla. Yeste, por su parte, ofrece una interpretación más difícil: en 1498 contaba 363 vecinos y en 1507, 389; mientras que en 1503 nos da el número de 457 vecinos.

El *Itinerario* de Fernando Colón, en nuestra opinión poco exacto, sirve de límite para el período que estudiamos, recoge noticias de la población de lugares no reflejados en las anteriores relaciones, si bien, al igual que aquéllas, no alcanza a cubrir la totalidad del reino murciano; a Murcia le asigna 3.000 vecinos; Chinchilla figura con 1.500; Cartagena, 600; Cieza, 200; Villena, 700; Albacete —con la Gineta—, 500; Almansa, 400, Yecla, 350; Molina, 80, y Lorquí, 35 (12).

Sólo podemos establecer comparaciones en relación a otros padrones para tres núcleos urbanos: Murcia, Cieza y Lorquí. En el caso de Murcia se produce un incremento del 50% entre 1503 y 1517; Cieza en diez años aumenta el 17%, mientras que Lorquí permanece prácticamente estabilizada.

La presencia mudéjar en el territorio murciano posee una especial importancia, sobre todo para los lugares de señorío.

---

(11) B. CHAVES: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*, 2.<sup>a</sup> edic., El Albir, Barcelona, 1975, fol. 54 r.º

(12) A. MERINO ALVAREZ: *Ob. cit.*, pág. 228.

"PECHAS" DE LAS ALJAMAS DEL REINO DE MURCIA  
SEGUN LADERO (13)

Aljamas	1495	1496	1498	1499	1500	1501
Murcia	43	42	49	43	43	44
Pliego	31	31	37	41	39	43
Mula	—	—	21	20	23	19
Albudeite	16	17	22	20	19	18
Campos	10	9	16	16	16	16
Alguazas	19	19	28	30	33	29
Ceutí	37	37	44	47	46	47
Lorquí	33	32	36	38	39	37
Archena	21	21	22	21	21	21
Val de Ricote	177	177	211	216	210	200
Fortuna	31	28	32	31	31	29
Abanilla	68	68	78	65	69	70
Molina	45	47	60	57	58	59
Alcantarilla	53	56	62	67	62	59
Puebla de Soto y Zambrana	46	42	57	51	53	56
La Ñora	5	7	12	6	5	5
Socobos	—	6	15	16	16	14
Cieza	—	—	8	6	6	8
Lorca	3	5	—	—	—	—
	638	644	810	791	789	774

Puede observarse que en las grandes ciudades del reino —Murcia y Lorca— las aljamas tienen escasa entidad, mientras que en otros lugares albergan a la casi totalidad de la población, así ocurre en Pliego, Albudeite, Ceutí, Lorquí, Valle de Ricote, Archena, Alcantarilla, etc.

Más abundantes son las noticias que tenemos referidas a la ciudad de Murcia. La capital del reino había comenzado el siglo XV recuperándose del bache demográfico ocasionado por la epidemia de peste de 1396, que había producido una merma de más del 50% —6.088 habitantes— (14). Por otra parte, la disminución del elemento mudéjar fue continua, en la segunda mitad del siglo XV en la Arrixaca sólo quedan quince fami-

(13) M. A. LADERO QUESADA: *Datos demográficos sobre los musulmanes de Granada y Castilla en el siglo XV*, A.E.M., 8, Barcelona, 1972-73, págs. 488-489.

(14) Sobre la epidemia de peste de 1396 vid. J. TORRES FONTES: *Tres epidemias de peste en Murcia en el siglo XIV (1348-49 — 1379-80 — 1395-96)*, en "Anales" de la Univ. de Murcia, 1977, págs. 134-146; *Los cultivos murcianos en el siglo XV*, en "Murgetana", 37, Murcia, 1971, págs. 89-96; J. FRUTOS BAEZA: *Bosquejo histórico de Murcia y su concejo*, Murcia, 1934, pág. 47, etc.

lias (15). Las crecidas del Segura pesaron también en el desarrollo urbano: la de 1424 destruyó seiscientas casas y las cosechas provocando una corriente emigratoria a tierras aragonesas. Parecidos efectos tuvo la de 1453 que “destruyó allende de mill casas de los arrabales”. La ruina de los arrabales, el abandono de la huerta y la emigración proletaria aparece constantemente en la documentación de casi todo el siglo. Durante el último tercio del XV se experimenta una discreta expansión de la ciudad basada en el hecho de que Enrique IV ordenara acuñar moneda en Murcia y en la restauración agraria y económica. Grupos de mudéjares valencianos acuden a llenar los huecos urbanos, al tiempo que granadinos lo hacen en la huerta (16).

Hemos podido contar con padrones fiscales y militares confeccionados por el concejo murciano.

Los de 1477 y 1488 tienen como fin el pago de la contribución de la Hermandad; en ambas ocasiones el reino de Murcia debía contribuir con 504.435 maravedís, lo que supone una población de 2.802 vecinos, pues cada cien vecinos deben pechar 18.000 mrs. para el sueldo de la gente de armas. La ciudad carga con 160.000 mrs., lo que supone 888 vecinos, o lo que es lo mismo 3.996 habitantes, cifra que se aleja mucho de la realidad, y que es inferior a la estimada aun considerando un elevado número de exentos, lo que induce a pensar en una gran ocultación, ya que la población de Murcia debía de ser al menos dos veces superior (17). El de 1488 se basa en los mismos presupuestos, corresponde repartir las mismas cantidades; sin embargo, en esta ocasión disponemos de un padrón que el concejo ordenó que se confeccionase sobre los bienes y haciendas de sus vecinos —tasados en 38.160.000 maravedís por lo que se impone una contribución de 4 maravedís por millar— y el número de ellos se eleva a 1.750 —7.873 habitantes—.

Los de 1484 y 1503 son de carácter militar. El primero se realiza ante la orden de los Reyes Católicos de aportar quince peones y cuarenta y seis bestias. Para la distribución de la carga económica que ello conlleva se divide a la población en tres grupos —mayores, medianos y menores— que pagan 62, 42 y 22 maravedís respectivamente. El de 1503 se efectúa para el envío de hombres a la guerra del Rosellón, a la ciudad de Murcia corresponden ciento ochenta y siete lanzas y treinta y cinco ballesteros (18). Ambos padrones son más fidedignos que los realizados para la contribución

(15) J. TORRES FONTES: *La Puerta de la Traición*, en “Murgetana”, 37, Murcia, 1971, pág. 86.

(16) V. M. ROSELLO - G. M. CANO: *Evolución urbana de Murcia (831-1973)*, Murcia, 1975, pág. 47.

(17) J. TORRES FONTES: *Estampas de la vida en Murcia en el reinado de los Reyes Católicos*, en “Murgetana”, 15, Murcia, 1961, pág. 72.

(18) A.M.M. A. Cap. 1502-1503, fols. 182 v.º - 183 r.º

de la Hermandad, y arrojan un total de 1.829 y 2.000 vecinos respectivamente. Por último en 1481 se da cuenta del padrón realizado para proceder a la recaudación de una derrama impuesta por el concejo para reparación de los muros y adarves de la ciudad, a razón de treinta maravedís por casa. Nos da una cifra de 1.983 y nos informa que han sido excusados de pagar 220, lo que nos permite conocer el total de la población murciana (19).

### EVOLUCION DE LA POBLACION DE LA CIUDAD DE MURCIA

PARROQUIAS	1481 (*)		1484		1488		1503	
	Vec.	Hab.	Vec.	Hab.	Vec.	Hab.	Vec.	Hab.
San Juan	172	774	156	702	172	774	189	850
Santa Eulalia	194	873	167	751	180	810	324	1.458
San Lorenzo	149	670	143	643	110	495	234	1.053
Santa María	274	1.233	195	877	201	904	198	891
San Bartolomé	121	544	108	486	90	405	81	364
Santa Catalina	150	675	135	607	136	612	207	931
San Pedro	183	823	151	679	153	688	135	607
San Nicolás	128	576	107	481	119	535	135	607
San Antolín	217	976	262	1.179	254	1.143	333	1.498
San Andrés	56	252	48	216	45	202	63	283
San Miguel	110	495	89	400	86	387	99	445
Morería	32	144	20	90			—	—
Judería	150	675	141	634			—	—
Puebla de Soto	30	135	40	180			—	—
Caserío de Manuel								
Arróniz	—	—	—	—			—	—
Fortuna	—	—	15	67	204	918	—	—
Palomar, Abellán								
Deán y Juan Vi-								
centa	—	—	25	112			—	—
La Ñora	17	76	9	40			—	—
Cinco Alquerías	—	—	18	81			—	—
	1.983	8.921	1.829	8.225	1.750	7.873	1.998	8.987

Si estos datos globales nos dan aproximadamente una idea de la evolución demográfica murciana en estos años finales de la Edad media, más interesantes que ellos pueden ser aquellas noticias que ayuden a interpretarlos o matizarlos de algún modo.

(19) A.M.M. A. Cap. 1480-81, sesión de 5-VI-1481, fols. 162 r.º - 163 r.º.

(\*) Se excusan 220 casas, que sumadas a las 1.983 arrojan un total de 2.203, es decir, 9.913 habitantes.



El período que estudiamos, está claramente marcado por dos baches importantes, uno a fines del siglo XV y otro a principios del XVI. Nos referimos, en primer lugar, a la epidemia de peste que surgida en el segundo semestre de 1488 llegó a su punto álgido en enero de 1489 y se prorrogó hasta agosto (20). Un testimonio de escribano público de 20 de agosto de 1493 habla de más de cinco mil personas las que perdió la ciudad entre las que murieron y las que huyeron (21). Si bien parece exagerado este dato y muchos de los que marcharon regresarían después, es indudable que la merma fue enorme (22). El segundo, la extremada y pertinaz sequía de 1502-1508, agravada por un brote de peste en 1507. El punto más agudo de la crisis agrícola se alcanza en 1504, año en que por un acuerdo concejil se ordena a los no vecinos abandonar la ciudad porque no hay trigo (23). Todas estas circunstancias originan que la Murcia de los inicios del siglo XVI se presente con un evidente vacío poblacional, del que tardaría en recuperarse.

Esta población se distribuye en amplia escala social, en la que se destacan dos grupos bien diferenciados: hidalgos y pecheros. División que se afirma al tener como base de diferenciación el pago o exención de determinados tributos reales y concejiles.

Los hidalgos estaban obligados a mantener caballo y armas, durante mucho tiempo habían gozado de una indiscutible posición privilegiada, pero el auge de la caballería villana, obligatoria para los ciudadanos con cuantías superiores a las fijadas por los monarcas contrastará muy pronto con el desprestigio de la hidalguía, clase pasiva que en el mantenimiento y defensa de su condición social cifra su aspiración, y lucha unida frente a los intentos de los reyes, municipios y pecheros por hacerla desaparecer. Los hidalgos murcianos idearon la fórmula que les amparase contra las protestas de los pecheros y los apremios y exigencias de ciertos recaudadores: la confección de una *Relación* de todos los hidalgos oficialmente reconocidos por el municipio. Se ordenó su redacción por acuerdo concejil de 15 de febrero de 1418 y en ella se inscriben 456 —372 varones y 84 mujeres—, cifra desmesurada para una ciudad como Murcia y que superaba el 25% de su población (24).

(20) Reflejo de la precaria situación de la ciudad es el elevado número de niños expósitos abandonados en las iglesias de que nos informa un acuerdo concejil de 28-XI-1489 (A.M.M. A. Cap. 1489-90, fol. 91 v.º).

(21) J. TORRES FONTES: *Estampas...*, págs. 75-76.

(22) Sobre la situación de la ciudad en los meses inmediatamente posteriores a la epidemia, vid. J. TORRES FONTES: *Las tribulaciones del concejo murciano en octubre y noviembre de 1489*, en "Anales" de la Univ. de Murcia, XIV, 1955-56, pág. 193-212.

(23) A.M.M. A. Cap. 1503-1504, sesión de 16-I-1504, fol. 100 v.º.

(24) J. TORRES FONTES: *Los hidalgos murcianos en el siglo XV*, en "Anales" de la Univ. de Murcia, XXII, 1963-64, págs. 5-22.

Dentro de la ciudad los hidalgos se distribuyen de la siguiente manera: 23 en San Juan, 47 en Santa Eulalia, 42 en San Lorenzo, 90 en Santa María, 67 en San Bartolomé, 62 en Santa Catalina, 46 en San Pedro, 36 en San Nicolás y 43 en San Andrés. Se observa una mayor concentración en las parroquias de Santa María, San Bartolomé, Santa Catalina y San Andrés en donde relativamente representan entre el 30 y el 50% de su vecindario; en Santa Eulalia, San Lorenzo, San Pedro y San Nicolás entre el 20 y el 30%, y en las parroquias de San Miguel y San Antolín no existen hidalgos.

El siguiente escalón social lo ocupa la caballería de alarde, formado por quienes superasen cierta cuantía, que para la época tratada los Reyes Católicos fijaron en 50.000 maravedís en 1475, luego elevada a 100.000 maravedís en 1486. A lo largo del último cuarto del siglo XV este grupo sufre un desgaste debido a la guerra, a los gastos de mantenimiento, los fraudes para eludir las obligaciones, etc. De 256 que se registran en el alarde efectuado en septiembre de 1475 se pasa a 191 en el del mismo mes de 1478. Después de la disposición regia de 9 de enero de 1486 elevando la cuantía para aquellos que debían de mantener caballo y armas a 100.000 maravedís se produce una lógica disminución: en el alarde de marzo de ese año se cuentan 160; la guerra de Granada y la peste mermarían a este grupo, en septiembre de 1489 sólo quedan 104, y a fines de siglo se inicia una leve recuperación —126 en 1495 y 115 en 1499— (25).

Tras la caballería villana se sitúa el grupo de los pecheros, que poseyendo unos bienes inferiores a los citados anteriormente, forman dentro del status militar la escala de los peones y desde la perspectiva fiscal estaban obligados a pagar los impuestos reales y concejiles. Es el grupo social más numeroso, constituyendo, aproximadamente, los dos tercios de la población ciudadana.

Asimismo, ha de hacerse mención de las minorías: judíos, mudéjares, extranjeros y los privados de libertad.

Los judíos cuentan tan sólo durante una parte del período tratado, pues en 1492 son expulsados. La comunidad hebráica murciana que había llevado una existencia relativamente pacífica y de buenas relaciones con el resto de la población desde finales del siglo XIII, se convierte, a partir de 1480 y por acción real, en una minoría discriminada. La judería cuenta según el padrón de 1481 con 150 casas —unos 700 habitantes—, que si es inferior al de otras épocas, han de tenerse en cuenta las

---

(25) A.M.M. Legajo 1067. Vid. también J. TORRES FONTES: *La caballería de alarde murciana en el siglo XV*, A.H.D.E., Madrid, 1968, págs. 31-86.

pérdidas sufridas durante la epidemia de peste de 1396 y el creciente número de judíos que se habían bautizado en los últimos años (26).

Los mudéjares constituyen una minoría que habita en barrio propio, la Arrixaca, ya en decadencia. A mediados del siglo XV permanecían en él sólo 15 familias (27), si bien en el último cuarto del siglo se revitaliza en cierto grado, como puede percibirse en el siguiente cuadro:

1481	1484	1495	1496	1498	1499	1500	1501
32	20	43	42	49	43	43	44 (28)

Los extranjeros son escasos y en su mayoría genoveses. Dedicados a los negocios representan una minoría muy activa. Si muchos de ellos sólo aparecen en la ciudad de manera esporádica, otros pasan a desempeñar un papel preponderante en la economía murciana, obtienen sustanciosos beneficios de sus actividades, y terminan vinculándose con las capas altas de la sociedad, siendo relativamente frecuentes los casos de adquisición de vecindad tras unos años de permanencia en estas tierras. Tenemos documentada la presencia de más de sesenta mercaderes italianos en la ciudad de Murcia durante la época que nos ocupa (29).

Por último, una minoría social marginada, de la que no podemos ofrecer una visión cuantitativa, pero de la que debemos dejar constancia de su existencia: los esclavos, tanto musulmanes como negros, que destinados generalmente a los trabajos domésticos, servían en las casas de los burgueses murcianos (30).

De gran interés para el conocimiento de la estructura socioeconómica murciana, son las relaciones de bienes ordenadas hacer por el concejo. En ellas aparecen las haciendas de los habitantes de la ciudad desglosadas

(26) Vid. J. TORRES FONTES: *Los judíos murcianos en el siglo XIII*, en "Murgena", 18, Murcia, 1962, págs. 5-20; *Los judíos murcianos en el reinado de Juan II*, en "Murgetana", 24, Murcia, 1965, págs. 79-107.

(27) J. TORRES FONTES: *La Puerta de la Traición*, en "Murgetana", 37, Murcia, 1971, pág. 86.

(28) Desde el punto de vista fiscal moros de Alcantarilla debían contribuir con los del aljama de la Arrixaca por los bienes que poseían de realengo en término murciano. En 1490 se ordena la confección de una relación de ellos con sus heredades valoradas en maravedís, en la misma aparecen censados 62 mudéjares, los cuales poseen 962 tahullas tasadas en 909.600 maravedís (A.M.M. A. Cap. 1489-1490, sesión de 20-I-1490, fols. 134 v.º - 135 r.º).

(29) Vid. J. TORRES FONTES: *Genoveses en Murcia (siglo XV)*, en M.M.M. II, Univ. de Murcia, 1976, págs. 69-168 y A. L. MOLINA MOLINA: *Mercaderes genoveses en Murcia durante la época de los Reyess Católicos (1475-1516)* M.M.M., II, Univ. de Murcia, 1976, págs. 277-312.

(30) Vid. A. L. MOLINA MOLINA: *Contribución para un estudio de la esclavitud en Murcia a fines de la Edad Media (1475-1515)*, en "Murgetana", 53, Murcia, 1978, págs. 111-134.

por parroquias y valoradas en maravedís. Su estudio permite conocer la distribución de la riqueza en las diferentes "collaciones".

RELACION DE BIENES DE LA CIUDAD DE MURCIA  
(EN MARAVEDIS)

PARROQUIAS	27-VII-1489	26-XI-1489	13-V-1500	23-XII-1500	25-II-1503
San Juan	1.970.000	2.289.000	1.836.000	1.606.500	2.020.000
Santa Eulalia	4.600.000	5.806.000	6.627.000	6.546.500	6.417.500
San Lorenzo	2.945.000	3.589.000	4.792.000	4.493.000	5.003.000
Santa María	5.700.000	8.181.500	8.026.000	7.542.000	8.146.000
San Bartolomé	4.040.000	4.427.000	4.804.000	4.307.000	4.441.000
Santa Catalina	4.880.000	4.779.000	6.620.000	5.935.000	5.820.000
San Pedro	4.425.000	5.051.000	4.618.000	4.503.000	5.619.000
San Nicolás	4.165.000	3.968.000	4.194.000	4.116.000	4.365.500
San Antolín	3.505.000	4.507.000	4.335.000	4.285.000	5.846.000
San Andrés	210.000	500.000	564.000	540.000	492.000
San Miguel	1.270.000	1.270.000	1.743.000	1.600.000	1.609.000
Morería de la Arrixaca	—	—	750.000	780.000	—
Fortuna	—	—	326.000	325.000	—
Calle de los Mo- linos	—	—	138.000	138.000	} 819.000
La Puebla y San- tarén	—	—	765.000	696.000	
La Ñora (10 vecinos)	—	—	50.000	50.000	
	38.160.000	44.367.500	50.180.000	47.463.000	50.598.000

Poco se puede deducir de la visión global del cuadro precedente si no se pone en relación bienes y habitantes, lo que sólo puede realizarse para el año 1503.

PARROQUIAS	VECINOS	HABITANTES	%	BIENES (en mrs.)	%	BIENES POR HABITANTE
San Juan	189	850	9,45	2.020.000	4,06	2.376,4
Sta. Eulalia	324	1.458	16,21	6.417.000	12,93	4.401,5
San Lorenzo	234	1.053	11,71	5.003.000	10,08	4.751,1
Sta. María	198	891	9,90	8.142.000	16,42	9.142,5
San Bartolomé	81	364	4,05	4.441.000	8,95	12.220,5
Sta. Catalina	207	931	10,36	5.820.000	11,73	6.251,3
San Pedro	135	607	6,75	5.619.000	11,32	9.257
San Nicolás	135	607	6,75	4.365.500	8,80	7.191,9
San Antolín	333	1.498	16,66	5.846.000	11,78	3.902,5
San Andrés	63	283	3,15	492.000	0,99	1.738,5
San Miguel	99	445	4,95	1.609.000	3,24	3.615,7

Si la ciudad contaba, según el padrón de 1503, con 2.000 vecinos—9.000 habitantes— y las haciendas ascendían a 49.598.000 maravedís, los bienes per capita de los murcianos se sitúan en torno a los 5.500 maravedís. Una mayor concentración de la riqueza se observa en las parroquias de San Bartolomé, San Pedro, Sta. María, San Nicolás y Santa Catalina, que sobrepasan la media ciudadana, en su conjunto representan el 37,8% de la población y el 57,22% de la riqueza; otras parroquias están ligeramente por debajo de la media: Sta. Eulalia y San Lorenzo, con el 28% de los habitantes y el 23% de los bienes; les siguen a más apreciable distancia San Antolín y San Miguel que Agrupan el 23,5% y el 15% respectivamente y por último las parroquias más pobres de la ciudad, muy lejos de los 5.500 maravedís, son San Andrés y San Juan, que mientras suponen el 12,6% de la población, tan sólo poseen el 3% de sus haciendas.

La distribución relativa concuerda perfectamente con el asentamiento de los diferentes grupos sociales. Las parroquias del centro acogen mayoritariamente a hidalgos y hombres de negocios, mientras que las periféricas cuentan con un alto porcentaje de jornaleros, aparceros y pequeños artesanos y comerciantes.

Capítulo importante en todo estudio demográfico es el constituido por los desplazamientos de grupos humanos. Para la Murcia de los Reyes Católicos, las *Actas Capitulares* reflejan con fidelidad la magnitud de la corriente inmigratoria. Entre 1475 y 1515 se registran 632 nuevos vecinos, en irregular ritmo que para ser explicado habría de recurrirse a una compleja serie de acontecimientos que se marcan tanto en el lugar de recepción como en el de origen. Así, cuando en 1504 la crisis agrícola alcanza su punto culminante, la escasez de grano lleva al concejo a adoptar drásticas medidas: expulsión de quienes no tuviesen adquirida la condición de vecino (31) y rigidez en la concesión de tal derecho. Es significativo que entre enero y julio no se inscribiese ningún nuevo vecino, arrojando este año una de las cifras más bajas del período. Pasadas las graves crisis las autoridades concejiles procurarán restablecer el equilibrio demográfico, ofreciendo atractivas concesiones a quienes quisieran abrir casa y establecerse en la ciudad y su término. En 1489, después de una terrible epidemia de peste, el concejo recuerda el privilegio que los procedentes de la Corona de Aragón que viniesen a establecerse en Murcia, tienen de no pagar diezmo por las cosas que trajesen, exención que al parecer había caído en desuso (32). Por otra parte, se proyecta un ambicioso plan para traer a Murcia dos mil casas de mudéjares (33), y así

(31) A.M.M. A. Cap. 1503-1504, sesión de 16-I-1504, fol. 100 v.º.

(32) A.M.M. A. Cap. 1489-90, sesión de 22-VIII-1489, fol. 21 r.º

(33) J. TORRES FONTES: *Las tribulaciones...*, pág. 195 (nota 4).

se pide a los monarcas. El mismo año en que se hace tal solicitud se encarga a don Miguel de Corella la misión de traer mil casas de mudéjares granadinos (34).

La Corona de Aragón proporciona a Murcia el mayor número de nuevos pobladores —303—, destacando los procedentes del sur del reino de Valencia, en especial, por su proximidad, Orihuela con 189, lo que representa el 30% del total de avecindados. Significativas son, asimismo, las aportaciones de Valencia, Elche, Alicante y Guardamar.

De los originarios de la Corona de Castilla —242—, los del interior del reino murciano forman el grupo más numeroso con 117 —el 18,5% del total—. El área manchega le sigue en importancia.

Escasos numéricamente, también extranjeros solicitan y adquieren la condición de vecinos y suponen una aportación de calidad (35).

---

(34) A.M.M. A. Cap. 1490-91, sesión de 11-IX-1490, fol. 31 v.º.

(35) De los diez avecindados, 6 son italianos —Baltasar Rey, Juan Batista Negro, Antonio Espinardo, Juan Rey, Francisco Espinardo y Bernardo Casella— dedicados todos ellos al comercio; un griego —Antonio Griego— y un francés —Pedro Baylén— de los que no sabemos su oficio; un alemán —Martín Gator— imaginero y por último, un portugués —Pedro Games— cedacero.

Año	DISTRIBUCION RELIGIOSA			Total	PROCEDENCIA				
	Cristianos	Moros	Judíos		C. Castilla	C. Aragón	Navarra	Extranjeros	No consta
1475	20	3	—	23	17	5	—	—	1
1476	5	7	1	13	10	2	—	—	1
1477	4	5	—	9	8	—	—	—	1
1478	13	11	—	24	13	6	—	—	5
1479	21	—	—	21	12	9	—	—	—
1480	4	1	—	5	1	4	—	—	—
1481	23	8	—	31	11	7	—	—	13
1482	3	—	—	3	—	2	—	—	1
1483	16	4	—	20	6	5	—	—	9
1484	13	1	—	14	4	7	—	—	3
1485	4	1	—	5	1	1	—	—	2
1486	12	1	1	14	4	7	—	—	3
1487	12	1	—	13	5	8	—	—	—
1488	7	—	1	8	4	4	—	—	—
1489	22	—	—	22	6	14	—	—	2
1490	15	—	—	15	4	10	—	—	1
1491	5	—	—	5	1	4	—	—	—
1492	15	—	—	15	3	11	—	—	1
1493	5	—	—	5	1	3	—	—	1
1494	5	—	—	5	3	2	—	—	—
1495	21	2	—	23	9	8	—	—	6
1496	24	—	—	24	5	16	—	—	3
1497	24	1	—	25	11	13	—	—	1
1498	14	—	—	14	5	6	—	—	3
1499	12	2	—	14	4	10	—	—	—
1500	16	1	—	17	9	7	—	—	1
1501	20	2	—	22	5	16	1	—	—
1502	23	—	—	23	4	16	—	—	2
1503	25	—	—	25	5	16	—	—	3
1504	6	—	—	6	1	3	—	—	2
1505	16	—	—	16	4	12	—	—	—
1506	36	—	—	36	22	9	—	—	3
1507	9	—	—	9	3	5	—	—	1
1508	15	—	—	15	4	8	—	—	3
1509	17	—	—	17	11	4	—	—	2
1510	16	—	—	16	3	11	—	—	1
1511	18	—	—	18	8	8	—	—	2
1512	8	—	—	8	4	3	—	—	1
1513	8	—	—	8	3	3	—	—	1
1514	6	—	—	6	4	2	—	—	—
1515	20	—	—	20	5	13	—	—	1
578	578	51	3	632	242	303	1	10	77

Solamente se indican los oficios de ciento dos de los nuevos ciudadanos, entre los que destacan aquellos relacionados con el sector textil —sastres, cardadores, tejedores, tintoreros, etc.—, de servicios —mercaderes, escribanos, recaudador de impuestos, boticarios, criados, etc.— y en menor proporción de otros sectores artesanales.

Este es a grandes rasgos el lado positivo de los desplazamientos humanos, pero debe señalarse una corriente en sentido contrario, difícil de evaluar, y de la que sólo poseemos algunas referencias. Las grandes catástrofes —sequías, inundaciones, hambres, pestes— provocan salidas masivas. Menos espectaculares, pero importantes por su continuidad son las ausencias de murcianos que marchan a otras tierras en busca de mejores condiciones de vida. La conquista del reino de Granada proporcionaría a los combatientes de Murcia que en ella participaron, la ocasión de obtener heredades en los consiguientes repartimientos. Ladero, al estudiar la repoblación del reino granadino, habla de la importancia del elemento murciano, y al tratar el caso de Baza, señala que 11 caballeros y 26 peones proceden de la ciudad de Murcia (36). Asimismo se conoce la presencia murciana en el repartimiento de Vélez Málaga (37).

Podemos concluir estas notas afirmando que, pese a su situación fronteriza, los avatares catastróficos que sufre, la evidente corriente emigratoria, etc., la ciudad de Murcia, a lo largo de estas cuatro décadas, logra recuperarse e, incluso, termina la época con un saldo demográfico positivo: de 2.203 vecinos —9.913 habitantes— en 1481, pasa a 3.000 vecinos —13.500 habitantes— en 1517, lo que supone un incremento del 36%.

---

(36) M. A. LADERO QUESADA: *La repoblación...*, pág. 513-514.

(37) J. E. LOPEZ DE COCA CASTAÑER: *El repartimiento de Vélez-Málaga*, en "Cuadernos de Historia", 7, Madrid, 1977, pág. 369.